



CSJ 657/2026/RH1

Angelini, Cristian Leonardo s/ abuso de
aut. violación deb. funcionario.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de octubre de 2026

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la defensa en la causa Angelini, Cristian Leonardo s/ abuso de aut. violación deb. funcionario", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurrente no cumplió con los requisitos previstos en los arts. 5º y 7º, incisos b y d, del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la presentación directa. Intímese a la parte recurrente a que, dentro del quinto día de notificada, acompañe copia de la resolución que concede el beneficio de litigar sin gastos o efectúe el depósito que dispone el art. 286 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a disposición del Tribunal, bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

1

Recurso de queja interpuesto por **Cristian Leonardo Angelini**, asistido por el **Dr. Marcelo Horacio Martino**.

Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Sala II de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de Dolores, Provincia de Buenos Aires**.